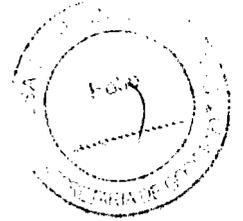
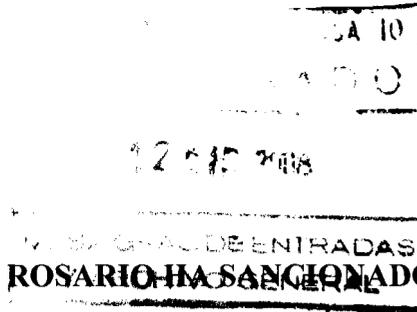




CONCEJO MUNICIPAL
ROSARIO
Dirección General de Despacho

44687-



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO
(Nº 31.549)

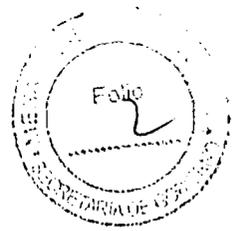
Concejo Municipal

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración el proyecto de Decreto del Concejal Zamarini, mediante el cual declara "Médico Distinguido" al Doctor Héctor Enrique Ruiz, en reconocimiento a su destacada trayectoria profesional.

El autor del proyecto ha expresado los siguientes fundamentos: "VISTO la trayectoria y los logros del doctor Héctor Enrique Ruiz como médico otorrinolaringólogo, que trascienden los límites de la ciudad y de nuestro país. Que en este Concejo se han recibido numerosas inquietudes a fin de que el doctor Ruiz sea distinguido por el Concejo, en reconocimiento a su tarea en el área de la medicina, especialmente en la otorrinolaringología. Y CONSIDERANDO que el doctor Ruiz nació en la ciudad de Rosario el 28 de abril de 1951, recibiendo de médico en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario en el año 1974. Dedicado desde muy joven a la otorrinolaringología, obtuvo el título de médico especialista otorgado por el Colegio de Médicos IIª Circunscripción de la Provincia de Santa Fe en 1979. En 1995 obtuvo su certificación como médico otorrinolaringólogo del Consejo de Certificación de Profesionales Médicos de la Academia Nacional de Medicina, y en el mismo año la certificación como Especialista expedido por la Federación Argentina de Sociedades de Otorrinolaringología. En 1974, y hasta 1976, se desempeñó en el Ferrocarril Bartolomé Mitre, trabajando en el estudio de los traumatismos acústicos de los obreros en los talleres ferroviarios de Pérez, Rosario y Villa Diego. Entre 1976 y 1977 realizó estudios similares en la Fábrica de Armas General Savio. Asesoró también sobre el tema a las empresas Swift Argentina y Acindar S.A. Entre 1979 y 1983 se desempeñó como Jefe y Director a cargo del Instituto de Otorrinolaringología y Microcirugía del Sanatorio Británico, cargo que volvió a ocupar entre 1987 y 2000, siendo asimismo instructor y jefe de concurrencia en la especialidad en el mismo sanatorio entre 1987 y el 2000. Entre 1992 y 2000 fue **Director del Equipo Rosarino de Implantes Cocleares (ERI)**. El mencionado fue el primer grupo interdisciplinario para implementar la cirugía del implante coclear y la posterior rehabilitación del hipoacúsico profundo. Tuvo a su cargo la **primera cirugía de implante coclear** en Rosario el 20 de abril de 1993. Desarrolló su actividad en el Instituto de Cirugía Láser, en el Instituto Argentino de Medicina Láser, en el Sanatorio de Niños de Rosario, en el Sanatorio de los Arroyos, el Instituto Gamma y como director del Centro Héctor Ruiz, a partir de 1999. Es particularmente significativa su participación en distintas sociedades de otorrinolaringología. Se integró, en 1978, como **miembro** de la Federación Argentina de Sociedades de Otorrinolaringología (FASO) de Buenos Aires; en 1979, miembro de la Sociedad de Otorrinolaringología del Litoral; **fue organizador, fundador y primer presidente de la Asociación Rosarina de Otorrinolaringología en 1986**. En 1990 es elegido **miembro** de la Sociedad Panamericana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, y en 1992 **miembro** de la American Neurotology. Fue **miembro fundador** en 1993 de la Asociación Rosarina de Láser en Medicina y Cirugía como vicepresidente, y **miembro fundador** (en 1995) de la Sociedad Interamericana de O.R.L. Pediátrica. También fue elegido en 1996 **miembro** correspondiente de la American Academy of Otolaryngology en Estados Unidos, y en 1997 miembro de la Interamerican Association of Pediatric Otorhinolaryngology en el mismo país. En 1997 fue **miembro fundador** en La Habana (Cuba) de la **Sociedad Latinoamericana de Otocirugía**. En 1997 es elegido **miembro titular** de la American Academy of Atolayngology, en Estados Unidos, y en el mismo año representante argentino en la mencionada academia hasta el año 2008; también dicha academia lo designa a través de su Comité Español-Portugués **Presidente del mismo** y



CONCEJO MUNICIPAL
ROSARIO
Dirección General de Despacho



representante argentino a la vez. En el año 2000 es elegido como **Secretario General** por Argentina de la Sociedad Panamericana de Otorrinolaringología -para el que sería designado presidente para el año 2001- y director y organizador para el Congreso Argentino de Rinología para el año 2005. Cabe destacar asimismo su tarea en el ámbito de la atención en distintos centros de salud de la ciudad: entre 1974 y 1979 realizó su concurrencia en I.L.A.R: dependiente de la Municipalidad de Rosario; fue practicante ad-honorem en el Hospital Español y en el Sanatorio Palace entre 1973 y 1979; fue practicante y médico en el Sanatorio IMCE entre 1973 y 1979; se desempeñó como profesor y docente en Otorrinolaringología del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Provincial entre 1976 y 1981. También desarrolló numerosas funciones -especialmente como Jefe del Servicio de Otorrinolaringología- en el Sanatorio Británico y como **otocirujano a cargo de hipoacúsicos y de los implantes cocleares en el Sanatorio de Niños de Rosario** . Asimismo fue cirujano O.R.L. en el Sanatorio de los Arroyos y en el Instituto Gamma. En el extranjero también desarrolló numerosas concurrencias: en el Hospital de la Cruz Roja de Barcelona, en el Servicio de Otorrinolaringología y Cirugía Funcional del Oído en 1976 y 1979; en el Hospital de la Seguridad Social “Centro Especial Ramón y Cajal” de Madrid en 1979; en la Clinique Universitaire de O.R.L. de Bordeaux, Francia, en el mismo año. También en el House Ear Institute en Los Angeles, California en 1987 y 1994 y como Fellow en 1990 y 1992. En 1992 en la Universidad del Sur de California (USC) y en 1995 y 1996 en la American Neurotology Society en New Orleans. Efectuó una concurrencia en la Massachusetts Eyes and Ear Infirmary de la Harvard Medical School en Boston. Participó de numerosos congresos, encuentros y cursos en el país y en el mundo, tanto en calidad de participante como de disertante, organizador, director, relator y panelista. También publicó numerosos trabajos científicos, de divulgación periodística y ponencias a congresos y cursos, que le han dado un vasto y merecido reconocimiento en su especialidad. Recientemente el **Comité Internacional de la Academia Americana de otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello** lo ha designado como nuevo **presidente**. Esta designación ha sido efectuada a partir de octubre y por un período de dos años; cabe destacar que es la **primera vez** que esta importante organización médica norteamericana designa a un **extranjero** para ocupar un cargo directivo de tanta importancia dentro de esta organización. Cabe mencionar, asimismo, que el Dr. Ruiz fundó, desde la vicepresidencia de la Sociedad Panamericana de Otorrinolaringología una **revista virtual** de la especialidad con más de 12.000 contactos y un **sitio web**, referencia insoslayable para miles de médicos especialistas en todo el mundo. Sin dudas, todos estos antecedentes acreditan sobradamente los méritos del doctor Héctor Ruiz para hacerse merecedor del reconocimiento que el presente proyecto propone. **Pero indudablemente su tarea en el área de los implantes cocleares, especialmente en los niños, hacen que su actividad tenga una trascendencia aún mayor para nuestra ciudad.** Son numerosos los niños y pacientes en general que se han visto beneficiados en su calidad de vida por los logros y conocimientos del doctor Ruiz en el campo de la otorrinolaringología y la cirugía de implantes cocleares, ámbito en el cual el citado profesional es, sin dudas, un pionero en nuestra ciudad y en nuestro país”.

La Comisión ha creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia propone para aprobación del siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Declárase “**Médico Distinguido**” de la ciudad de Rosario al doctor Héctor Enrique Ruiz, en reconocimiento a su trayectoria profesional y por sus destacados aportes en el campo de los implantes cocleares.

Art. 2°.- Dicha distinción será entregada en un acto a realizarse en el Concejo Municipal, en fecha y hora a establecer, facultándose a la Presidencia del Cuerpo a tomar las medidas conducentes a la concreción del mismo.



CONCEJO MUNICIPAL
 ROSARIO
 Dirección General de Despacho



Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.-

Sala de Sesiones, 4 de Diciembre de 2008.-

Sonia Maria Colaceili
 Dra. Sonia Maria Colaceili
 Secretaria Gral. Parlamentaria
 Concejo Municipal de Rosario



Miguel Zamaroni
 Cjal. Miguel Zamaroni
 Presidente
 Concejo Municipal de Rosario

28.M.
REALIZO
<i>MBO</i> B)
7
COYO

Expte. N° 167.503-P-2008 C.M.-



INTENDENCIA MUNICIPAL
ROSARIO

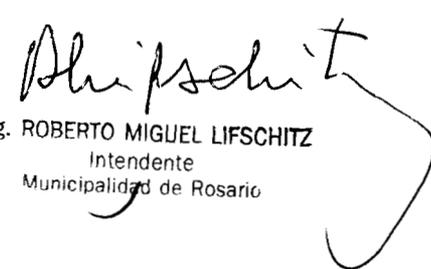
Expte. 44681 C 2008.

CUMPLASE, COMUNÍQUESE y dese a la Dirección General de
Gobierno. (Decreto CM Nro. 31.549).

Rosario, Diciembre 22 de 2008.


Dr. LUIS F. DIMENZA
Secretario de Salud Pública
Municipalidad de Rosario




Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
Intendente
Municipalidad de Rosario